



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
Estados Financieros
30 de setiembre de 2023 y 2022



Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Índice de contenido

Páginas

Estados Financieros

Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Setiembre de 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVOS:	Notas	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	253 727 876	221 330 285
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios	5	12 476 957	10 092
Total efectivo y equivalentes de efectivo		266 204 833	221 340 378
Cuentas por cobrar, neto	6	67 449 315	42 271 839
Inventario	7	686 580	1 064 749
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	14 816 240	15 993 629
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	9	176 749 697	16 550 442
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	363 428 845	300 732 191
Total activo corriente		889 335 510	597 953 229
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo neto	11	838 275 106	870 424 981
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	12	56 907 082	209 139 754
Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	13	3 111 085	3 992 403
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	18 414 305	25 074 871
Total activo no corriente		916 707 577	1 108 632 009
Total activos		1 806 043 087	1 706 585 237
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:			
PASIVOS:			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y Provisiones	15	132 933 500	122 463 184
Ingresos diferidos	16	21 661 764	25 244 130
Depósitos pendientes de aplicar	17	881 725	1 150 197
Total pasivo corriente		155 476 989	148 857 511
Pasivo no corriente			
Fondo de Mutualidad y Subsidios	18	265 187 068	234 830 011
Total pasivo no corriente		265 187 068	234 830 011
Total pasivos		420 664 057	383 687 522
ACTIVOS NETOS:			
Activos netos		1 385 379 029	1 322 897 715
Total Pasivo y Activo Neto		1 806 043 087	1 706 585 237

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 RENA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Abogada, Colegio de Contadores
 Párrafo de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contador: NÚÑEZ CORRALES RENA
 MELANNY
 Estado de Situación Financiera
 2023-10-23 16:11:09 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IM#SubaZ
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Para los períodos terminados del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2023 y 2022
 (Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Setiembre 2023	Setiembre 2022	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Setiembre 2023
INGRESOS:				
Cuotas ordinarias		488 840 748	489 165 031	487 501 055
Capacitaciones		85 347 694	89 262 072	79 464 724
Incorporaciones		23 542 860	22 058 830	23 542 860
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		78 584 510	71 697 197	72 668 319
Otros Ingresos		39 367 027	35 358 418	38 171 793
Total de ingresos brutos	19	715 682 840	707 541 548	701 348 751
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales	20	389 350 030	383 039 072	362 626 187
Servicios no personales	21	223 101 727	206 047 215	150 258 893
Mantenimiento y reparaciones	22	14 598 997	19 536 864	14 343 699
Materiales y suministros	23	12 949 514	9 543 390	12 474 427
Servicios básicos	24	14 705 422	14 571 689	14 534 860
Costo de ventas	25	444 220	731 909	-
Total de gastos de operación		655 149 910	633 470 138	554 238 066
Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros		60 532 930	74 071 409	147 110 685
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:				
Gastos Financieros	26	-25 250 333	-26 648 059	-25 250 333
Ingresos Financieros	27	51 709 686	15 339 916	37 359 689
Diferencia de cambio netas	28	619 141	-650 329	-
Total de ingresos (gastos) financieros, neto		27 078 493	-11 958 471	12 109 356
Excedentes netos		87 611 423	62 112 938	159 220 041

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

C64.110890161
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Abogada Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contadora: NÚÑEZ CORRALES REINA
 MELANNY
 Estado de Resultados Integral
 2023-10-31 16:11:28 4800

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IMISutaz
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Para los período terminado al 30 de Setiembre de 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Activo Neto</u>	<u>Excedente del período</u>	<u>Total Activo Neto</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	1 191 273 786	69 510 990	1 260 784 776
Excedente Acumulado	69 510 990	-69 510 990	-
Excedente del periodo	-	36 982 828	36 982 828
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	1 260 784 776	36 982 828	1 297 767 604
Excedente Acumulado	36 982 828	-36 982 828	
Excedente del periodo	-	87 611 423	87 611 423
Saldos al 30 de Setiembre de 2023	1 297 767 604	87 611 423	1 385 379 029

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 11089161
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2023-10-23 16:51:27 -0600



TIMBRE 300,0 COLONES

VERIFICACION: IMB#utaz
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los períodos terminados al 30 de Setiembre de 2023 y 2022
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Setiembre 2023</u>	<u>Setiembre 2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del período	87 611 423	62 112 938
Depreciación y Amortización	40 902 034	44 706 222
Variación en estimación por pérdida esperada	-7 203 318	-9 453 126
Variación en provisiones	39 833 742	32 377 547
Subtotal	161 143 880	129 743 581
Variación en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	-17 654 498	2 485 278
Inventario de mercaderías	400 862	503 274
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-6 317 695	-3 668 146
Cuentas por pagar	15 696 809	7 026 497
Ingresos diferidos	4 579 732	9 149 331
Depósitos pendientes de aplicar	-28 078	935 131
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación	157 821 012	146 174 946
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-11 434 718	-5 831 046
Inversiones	-90 773 013	-189 366 105
Adquisición de programas y licencias	-	-
Variación en otros activos	-	-
Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión	-102 207 732	-195 197 151
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en fondo de mutualidad y subsidios	23 277 285	17 049 697
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento	23 277 285	17 049 697
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	78 890 567	-31 972 505
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	187 314 264	253 312 884
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	266 204 833	221 340 378

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

CHE 11089151
 MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Dirección: Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 20122
 Contadora MELANNY NÚÑEZ CORRALES MELANNY
 MELANNY
 Estado de Pájaros de Efectivo
 2023-10-31 16:11:27 6893



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: IMPIFuC
 NIPps://timbres.contador.co.cr

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA****(San José, Costa Rica)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*****Al 30 de setiembre de 2023 y 2022******(Expresados en colones costarricenses)*****(Nota 1) Entidad que reporta**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N.º 140 del 13 de noviembre de 1948, N.º 180 del 7 de Setiembre de 1948, N.º 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N.º 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*



(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas

2.a. Base de preparación de la contabilidad

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.b. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

2.c. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y han sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

2.d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**(i) Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos



Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

2.e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la venta de ₡542,35 y para la compra de ₡534,47 (2022: venta de ₡632,72 y para la compra de ₡624,62) en relación con respecto a US\$1.



2.f. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al



costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 30 de setiembre de 2023, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 30 de setiembre de 2023, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.



Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

2.g. Deterioro de activos

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.



2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.i. Cuentas por cobrar

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

2.j. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

2.k. Propiedad, planta y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.



Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

(iii) Depreciación

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3



2.I. Activos Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

Amortización

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

2.m. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

2.n. Ingresos diferidos

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores

(i) Derecho por terminación de contrato

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más



de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(ii) Aportaciones

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios a Colaboradores

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.



2.o. Depósitos pendientes por aplicar:

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

2.p. Impuesto de Renta

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

i. Corriente

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.



Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.q. Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

(ii) Ingresos por capacitaciones

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

2.r. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.



2.s. Otras Normas Internacionales en consideración

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

NIC 8:

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

NIC 24 Partes Relacionadas:

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

NIIF 16 Arrendamientos:

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

NIIF 17 Contratos de Seguro:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismas, no aplica lo requerido por la norma.



NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

(Nota 3) Valor razonable

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.



De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	30 de Setiembre de 2023		30 de Setiembre de 2022	
	Valor al Costo	Valor libros	Valor al Costo	Valor libros
Activos				
Efectivo	₡ 50 135 311	50 135 311	35 811 240	35 811 240
Equivalentes de Efectivo	203 592 565	203 592 565	185 519 046	185 519 046
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	18 935 280	18 935 280	6 442 116	6 442 116
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	368 000 000	368 000 000	304 300 000	304 300 000
Cuotas por cobrar	₡ 33 836 681	33 836 681	29 210 358	29 210 358



Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses

N° de Operación sep-23	Monto	N° de Operación sep-22	Monto
5666798	8 000 000	4142033	15 800 000
5686905	28 000 000	5417761	25 000 000
5690064	51 500 000	5425246	30 000 000
5699433	20 000 000	5435614	20 000 000
5707997	10 000 000	5437363	15 000 000
5710597	30 000 000	5437648	12 000 000
5723454	33 000 000	5456492	21 000 000
5734641	52 500 000	5457312	31 500 000
5751830	10 000 000	5466285	20 000 000
5747579	10 000 000	5477224	28 500 000
5759121	10 000 000	5487210	25 000 000
5760236	41 000 000	5488199	8 000 000
5777581	16 000 000	5496833	52 500 000
5807482	16 000 000		
5814618	32 000 000		
TOTALES	368 000 000		304 300 000

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades		Valor por participación			
		Participaciones	Valor por participación	Valor Razonable	Rendimiento
Saldo Inicial	₡	6 609 334	3,1034826729	20 511 952	126 172
Saldo después de Retiro		6 609 334	3,1156793452	20 592 564	126 172
Saldo Final al 30 de Setiembre de 2023		6 609 334	3,1156793452	20 592 564	206 784
Rendimiento del mes de Setiembre 2023	₡				80 612

Al 30 de setiembre de 2023, el Colegio de Contadores Públicos posee 6 609 334 participaciones equivalente a ₡20 592 564 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 4,72 % y el rendimiento anual es de 5,77%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Caja General	1 568 027	2 403 620
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos (a)	48 542 284	33 382 619
Inversiones equivalentes de efectivo (b)	203 592 565	185 519 046
Total Efectivo y equivalente de efectivo	253 727 876	221 330 285

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 30 de setiembre 2023 es de ₡ 50 471.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2023	2022
Alta	10,10%	10,05%
Baja	6,55%	3,35%

(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡50 471 y ₡10 092 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 18 son usados únicamente para los fines indicados.

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses	12 426 486	-
Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios	50 471	10 092
	12 476 957	10 092

(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Cuotas por cobrar CPA	₡ 22 782 268	19 477 810
Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	1 069 156	1 124 800
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	1 331 385	1 890 446
Total cuotas por cobrar	25 182 809	22 493 056
Capacitaciones	9 723 029	7 842 103
Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación	34 905 837	30 335 158
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	- 2 952 970	- 703 162
Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación	31 952 868	29 631 996
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	16 106 010	5 286 179
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	18 935 280	6 442 116
Rendimientos SAFI por cobrar	206 784	99 369
Otras cuentas por cobrar (a)	248 374	812 179
Total cuentas por cobrar, neto	₡ 67 449 315	42 271 839

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	Setiembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 493 015	- 3 188 894
Aumentos	- 7 384 991	- 3 314 087
Disminuciones	3 939 006	5 799 819
Saldo Final del año	₡ - 2 952 970	- 703 162

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Además, al 30 de setiembre 2023 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 1 824 582

El saldo al 30 de setiembre 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1 069 156 y ₡1 124 800 respectivamente y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡17 106 275, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 4% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡7 276 140, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1 824 582 y al Colegio de ₡5 451 558.



(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ 213 164	248 003
Retenciones Impuesto Valor Agregado	215 030	- 500 509
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	78 115	762 212
Cuentas por cobrar diversas	- 257 935	302 473
Total otras cuentas por cobrar	₡ 248 374	812 179

(Nota 7) Inventario

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡ 503 350	839 674
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros	183 231	225 075
Total Inventario	₡ 686 580	1 064 749

(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Pólizas	₡ 1 415 297	2 430 780
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Mantenimiento sistema SAP	2 498 762	2 547 738
Bodega	419 410	431 198
Hosting páginas Web	4 414 618	4 736 550
Licencia Creative Cloud	704 385	676 588
Licencia Acrobat Pro	99 343	95 423
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)	349 988	430 325
International Federation of Accountants (IFAC)	2 889 552	2 919 756
Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)	297 347	-
Firewall	1 727 539	1 725 271
Total gastos pagados por anticipado	13 400 943	13 562 849
Total	₡ 14 816 240	15 993 629

Detalle de pólizas:

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	Setiembre	
	2023	2022
Póliza Riesgos De Trabajo	₡ 580 083	463 003
Póliza Contra Incendio	-	947 460
Póliza Vehículo	158 415	202 979
Póliza Equipo Electrónico	456 451	366 170
Póliza Fidelidad	-	235 800
Póliza Responsabilidad Civil	-	0,26
Póliza Dinero En Tránsito	79 259	64 296
Poliza de Motocicletas Mensajeros	19 293	40 446
Póliza de aguja acceso electrónico	5 001	5 006
Derechos de Circulación Vehículos	116 796	105 620
Total	₡ 1 415 297	2 430 780

(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 4.67 % y 10.75% con vencimientos entre enero de 2023 y julio de 2024 (En el 2022 los intereses fueron 5.17% y 10.75% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2023).

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ 139 877 573	- 15 779 596
Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios	40 459 759	35 703 199
Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto	180 337 332	19 923 603
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio	- 3 587 635	- 3 373 161
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	₡ 176 749 697	16 550 442

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios	Setiembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 3 584 558	2 250 339
Aumentos del periodo	330 548	2 029 637
Ajuste Disminuciones	- 327 472	- 906 815
Saldo Final del año	₡ 3 587 635	3 373 161

(Nota 10) Instrumentos Financieros propios Corto Plazo

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 4.67% a 10.75% que asciende a ¢368 000 000 en el 2023. En el 2022 el monto era de ¢ 304 300 000.

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Propios LP	¢ 368 000 000	304 300 000
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 4 571 155	- 3 567 809
Instrumentos financieros propios Neto	¢ 363 428 845	300 732 191

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	Setiembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	¢ 2 890 847	1 878 576
Aumentos del periodo	2 421 145	2 933 586
Ajuste Disminuciones	- 740 837	- 1 244 353
Saldo Final del año	¢ 4 571 155	3 567 809

(Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:



Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Setiembre 2023
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	86 277 463	2 603 712	-	88 881 174
Equipo de cómputo	121 625 574	8 831 007	-	130 456 581
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
Total Activo Bruto	1 377 810 482	11 434 719	-	1 389 245 200

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Setiembre 2023
Edificios	335 479 668	21 982 438	-	357 462 106
Mobiliario y equipo de oficina	59 910 248	5 641 537	-	65 551 785
Equipo de cómputo	93 778 976	6 346 123	-	100 125 099
Vehículos	14 206 122	1 075 185	-	15 281 307
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 183 759	366 039	-	12 549 798
Total Depreciación	515 558 773	35 411 322	-	550 970 095
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	862 251 709			838 275 106

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Setiembre 2022
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	81 907 797	2 628 538	- 323 459	84 212 876
Equipo de cómputo	116 300 725	3 525 966	-	119 826 691
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
Total Activo Bruto	1 368 115 967	6 154 504	- 323 459	1 373 947 012

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Setiembre 2022
Edificios	305 394 254	22 574 374	-	327 968 628
Mobiliario y equipo de oficina	52 477 784	5 907 138	- 323 459	58 061 463
Equipo de cómputo	82 902 632	8 679 836	-	91 582 468
Vehículos	12 772 542	1 075 185	-	13 847 727
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	11 695 706	366 039	-	12 061 745
Total Depreciación	465 242 918	38 602 572	- 323 459	503 522 031
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	902 873 049			870 424 981



ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2023)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
N/I	MUEBLES DE LA RECEPCIÓN	231 617
30-1576	MESA RECTANGULAR PARA FISCALIA	365 349
30-1678	MOTOGUARAÑA FS-120 STIHL	271 457
N/I	DISPENSADOR DE JUGOS	163 680
40-0673	TABLET Y COJIN LUMBAR DESARROLLO PROFESIONAL	173 889
30-1679	MEZCLADORA RABADORA ZOOM	370 070
40-0676	MONITOR SAMSUNG	202 925
40-0676	MONITOR SAMSUNG	235 000
N/I	COMPRA DE MAQUINA DE CORTAR ZACATE	188 001
30-1681	MUEBLE ESTILO BIBLIOTECA, CON PUERTA AZUL CON GRIS	508 803
NC	NOTA DE CREDITO SILLAS DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIA	- 107 079
TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		2 603 712

NOTA: el monto registrado en enero 2023 por los muebles de recepción se debe a que quedo un saldo pendiente de pago al proveedor Akiro ya que la factura era en dólares y originalmente se registro con un tipo de cambio, pero cuando se canceló dicha factura el monto era mayor por lo que genero una diferencia de tipo de cambio.

ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2023)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
40-0609	IMPRESORA INK TANK 415 HP DIRECCIÓN EJECUTIVA	129 479
40-0610	MONITOR LENOVO S24E10 LED	125 769
40-0611	DISCO DURO EXTERNO DE 8TB SEAGATE USB	130 373
40-0671	SERVIDOR R350 XEON E-2334	3 636 630
40-0675	DISCO DURO EXTERNO SEAGATE EXPANSION 14 TB	231 971
40-0677	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 AULAS	345 141
40-0678	COMPUTADORAS LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO	705 274
40-0679	COMPUTADORAS LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO	705 274
40-0680	COMPUTADORAS LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO PROFESIONAL	705 274
40-0681	COMPUTADORAS LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO PROFESIONAL	705 274
40-0682	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA	705 274
40-0683	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA	705 274
TOTAL ADQUISICIONES EQUIPO DE COMPUTO		8 831 007

(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios a Largo Plazo

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	56 907 082	209 139 754
Total	₡ 56 907 082	209 139 754

(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo Subsidio Largo Plazo

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	3 111 085	3 992 403
Total	₡ 3 111 085	3 992 403

(Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio de periodo	₡ 81 448 645	80 475 324
Saldos final	81 448 645	80 475 324
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo inicial de periodo	57 543 628	48 973 343
Aumento cargado al estado de actividades	5 490 712	6 427 109
Saldos final	63 034 340	55 400 452
Programa y licencias neto	₡ 18 414 305	25 074 871

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	₡ 35 411 322	38 602 572
Gasto registrado por amortización de intangibles	5 490 712	6 427 110
Total depreciaciones y amortizaciones	₡ 40 902 034	45 029 681

(Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Proveedores	₡ 15 159 941	12 315 450
Pólizas por pagar	36 299 268	35 941 918
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPI,ISR)	14 695 205	15 469 835
Depósitos en garantía	381 449	-
Devoluciones	298 349	244 795
Fondo de Caja Chica por pagar	294 405	179 756
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	1 063 252	973 729
Otras cuentas por pagar	-	52 264
Aguinaldo	22 765 875	22 812 032
Vacaciones	14 663 447	15 116 625
Cesantía	11 394 973	7 790 273
Provisión Asamblea y 75 Aniversario	-	2 269 469
Provisión Actividades de Capacitación	3 795 815	-
Provisión procesos legales (Nota 35)	7 500 000	6 297 038
Baile Gala	5 658 749	3 000 000
Impuestos Municipales	- 1 037 226	-
Total cuenta por pagar	₡ 132 933 500	122 463 184

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 30 de setiembre 2023, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Legales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Provisión Actividades de Capacitación	Baile de Gala
Saldo al inicio de Periodo (Enero 2023)	₡ 7 239 769	14 170 098	2 503 400	9 010 338	-	-
Aumento de Provisión	8 181 500	11 660 468	23 924 410	5 238 479	23 270 238	9 000 000
Provisión Utilizada	-	-	-	-	-	-
Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral)	- 7 921 269	- 11 167 119	- 3 661 936	- 2 853 845	- 19 474 423	- 3 341 251
Saldo Final	₡ 7 500 000	14 663 447	22 765 875	11 394 973	3 795 815	5 658 749

(Nota 16) Ingresos diferidos

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	₡ 21 238 738	19 429 239
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	423 026	730 161
Ingreso Diferido de Cursos	-	2 000
Pago Adelantado de Libros	-	5 082 730
Total Ingresos Diferidos	₡ 21 661 764	25 244 130

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre 2023, es de ₡ 464 265 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡ 881 725 y ₡ 1 150 197, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ 217 780 313	217 780 313
Cuotas al fondo	24 630 099	10 578 400
Pago de subsidios y comisiones	-1 224 000	- 863 200
Intereses ganado inversiones vencidas en el mes	16 840 954	2 894 636
Intereses por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	10 127 668	5 419 504
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	-1 291 781	- 193 624
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios	625 159	34 797
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-2 301 343	- 820 815
Total	₡ 265 187 068	234 830 011



Nota: Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son de las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario



señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.

- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 “Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad” o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.

Resultados del estudio actuarial:

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años al 31 de mayo de cada año, se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Cantidad	7	11	14	17	6	55
Monto	€350 000	€550 000	€700 000	€850 000	€300 000	€2 750 000

Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- a) Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



- b) Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- c) En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 hay 437 colegiados suspendidos y 434 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

(Nota 19) Ingresos

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 486 004 082	486 942 531
Ingreso por cuota Extraordinaria	2 836 667	2 222 500
Total de cuotas	488 840 748	489 165 031
Capacitaciones	85 347 694	89 262 072
Incorporaciones	23 542 860	22 058 830
Despachos o Firma de Contadores Públicos	78 584 510	71 697 197
Otros ingresos:		
Timbre de Ley 6663	20 044 777	19 393 650
Colocación de libros y artículos promocionales	428 628	84 478
Alquileres	5 873 547	4 176 638
Certificaciones	4 596 500	4 145 500
Reposición de distintivos CPA	1 151 655	1 328 000
Ausencia en actividades	164 000	300 000
75 Aniversario - Baile	1 359 000	1 620 000
Diversos- ver detalle	5 748 920	4 310 152
Total otros ingresos	39 367 027	35 358 418
Total de Ingresos	₡ 715 682 840	707 541 548

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 30 de setiembre 2023 y 2022 son:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 2 819 420	1 893 696
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	609 784	54 418
Ingresos varios	272 454	90 003
Adherentes miembros AIC	-	332 543
Facturas electrónicas	-	10 000
Máquinas BIMBO	-	4 146
Reposición de mesa	45 500	-
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	2 001 763	1 908 519
Envíos y encomiendas	-	16 828
Total Ingresos Diversos	₡ 5 748 920	4 310 152

(Nota 20) Gastos por servicios personales

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Salarios horas regulares	₡ 265 425 764	263 315 794
Horas doble	-	131 318
Horas extras	2 595 428	598 413
Licencia maternidad	100 297	869 836
Caja Costarricense Seguro Social	59 633 359	58 413 922
Seguro riesgos de trabajo	2 720 500	2 685 244
Ley de Protección del Trabajador	10 201 875	10 069 666
Asociación Solidarista de Empleados	9 527 062	10 736 672
Aguinaldo	22 661 765	22 368 084
Vacaciones	5 163 604	9 440 165
Cesantía	4 973 203	3 575 680
Subsidio de incapacidades	1 853 770	834 278
Procesos Judiciales (Nota 36)	4 493 404	-
Total Gastos por Servicios personales	₡ 389 350 030	383 039 072

(Nota 21) Gastos por servicios no personales

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Atenciones	1 378 482	815 467
Atención al personal	285 771	587 562
Actividades recreativas y sociales	2 832 493	2 901 785
Actividades deportivas	3 798 905	631 128
Gastos en filiales	1 135 489	-
Proceso electoral	5 632 501	-
Actividades de Fin de Año	9 025 000	3 000 000
Membresías con organismos	9 763 296	11 104 864
Gasto Asamblea 2022-2023	2 497 358	382 118
Incorporaciones	6 941 259	2 539 501
Capacitaciones	36 221 393	28 018 378
Comisiones de Trabajo	202 963	280 654
Junta Directiva	1 282 385	181 504
Impuestos municipales	2 078 534	2 970 496
Gastos Impuesto Valor Agregado	18 722 713	17 230 831
Impuesto de renta capital inmobiliario	717 735	496 116
Impuesto por Remesas al Exterior	-	2 906 626
Publicaciones y suscripciones	2 994 104	4 371 439
Seguros y pólizas	6 730 100	5 661 784
Comunicaciones	10 800 000	10 800 000
Gastos Filiales	-	2 633 447
Factura electrónica	555 523	282 791
Conectividad	1 800 000	1 800 000
Capacitación Colaboradores	-	2 178 203
Otras Atenciones	357 611	-
Timbres dañados	31	-
Comisiones en venta de timbres	-	105 080
Mantenimiento de sistemas	5 352 574	8 098 256
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	1 697 738	-
Servicios de consultoría legal	9 462 831	9 450 000
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	7 077 291	7 749 354
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	23 104 169	19 328 791
Viáticos y transportes	1 009 647	526 595
Parqueos	230 265	201 928
Encomiendas	21 450	52 679
Reposición de distintivo CPA	208 000	221 000
Gasto Aniversario	-	9 000 000
Impuesto Renta Inversiones	979 880	823 616
Otros	26 058	368
Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos	174 923 548	157 332 363
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	35 411 322	38 602 572
Amortizaciones (Nota 14)	5 490 716	6 427 110
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	7 276 140	3 685 171
Subtotal de Otros gastos por servicios no personales	48 178 179	48 714 852
Total gastos por servicios no personales	223 101 727	206 047 215

(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Equipo de cómputo para oficina	₡ 755 238	1 065 334
Equipo y sistemas de cómputo	7 170 332	5 377 496
Reparaciones de sede	5 392 856	12 697 627
Mantenimiento de vehículo	771 570	71 803
Mantenimiento de gimnasio Multiuso	65 000	-
Mantenimiento de moto	444 000	324 604
Total mantenimiento reparaciones	₡ 14 598 997	19 536 864

(Nota 23) Gastos por materiales y suministros

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Papelería y útiles de oficina	₡ 4 414 671	2 573 299
Fotocopiado	1 022 670	1 090 147
Suministros de limpieza y cocina	6 366 475	4 871 446
Combustible y lubricantes	1 050 632	998 770
Menaje y manteles	8 841	9 728
Otros Materiales y suministros (Plantas para estudio Grabación)	86 226	-
Total materiales y suministros	₡ 12 949 514	9 543 390

(Nota 24) Gastos por servicios básicos

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Agua	₡ 3 447 117	3 954 081
Electricidad	6 919 533	6 060 963
Teléfono	1 763 916	1 628 185
Internet	2 574 856	2 928 460
Total servicios básicos	₡ 14 705 422	14 571 689

(Nota 25) Costo de ventas

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡ 444 220 y ₡ 731 909 para cada año, respectivamente.

(Nota 26) Gastos Financieros

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Comisión cobro de tarjeta	₡ 6 264 621	7 067 738
Descuento por pronto pago	5 594 017	7 076 647
Comisiones financieras	13 391 695	12 503 674
Total Gastos Financieros	₡ 25 250 333	26 648 059

(Nota 27) Ingresos Financieros

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Intereses	₡ 48 978 752	12 906 714
Comisiones	2 664 793	2 373 961
Otros	66 141	59 242
Total Ingresos financieros	₡ 51 709 686	15 339 916

(Nota 28) Diferencias de cambio netas

Al 30 de setiembre 2023 y 2022, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2023	2022
Ingreso por diferencial cambiario	₡ 1 254 485	147 830
Gasto por diferencial cambiario	- 635 344	- 798 160
Total diferencia de cambio	₡ 619 141	- 650 329

(Nota 29) Instrumentos Financieros**Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio



- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

Marco de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de



capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 30 de setiembre 2023 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

Cuenta	Al 31 de Setiembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :	266 204 833	221 340 378
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) :	597 085 624	526 422 386
Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :	67 449 315	42 271 839
Total	€ 930 739 772	790 034 603

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o



esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 30 de setiembre 2023 y 2022 del Colegio es de US\$ 9 016 (2022: es una posición pasiva de US -1 781), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2023 sería un monto aproximado de ₡4 889 698, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 30 de setiembre 2023 y 2022 es de ₡542,35 y ₡ 632,72.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 30 de Setiembre de 2023		Al 30 de Setiembre de 2022	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 7 097 843	13 087	₡ 765 503	1 210
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	2 208 145	4 071	1 892 236	2 991
Posición neta	₡ 4 889 698	US\$ 9 016	₡ - 1 126 734	US\$ - 1 781

Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su



activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 30 de setiembre 2023 y 2022, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres

1.Capacitaciones



Cuenta	Setiembre	
	2023	2022
INGRESOS		
Capacitación, Cursos y charlas presenciales / virtual	₡ 3 972 547	₡ 14 431 045
Almuerzos CPA // Parrillada	1 276 186	-
Capacitación en línea, E-Learning	57 087 907	70 376 720
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	2 283 509	45 640
Mes de la Contaduría Pública	4 015 151	4 408 667
Congreso	16 712 394	-
Total Ingresos	₡ 85 347 694	₡ 89 262 072

Cuenta	Setiembre	
	2023	2022
GASTOS		
Honorarios de capacitación presencial / virtual	₡ 15 575 000	₡ 18 236 765
Alimentación capacitación presencial	238 938	-
Otros gastos de capacitación	171 605	122 233
Jornada Actualización Tributaria	4 000 000	-
Honorarios de capacitación en línea	-	1 006 784
Mes de la Contaduría	7 169 472	8 652 596
Congreso Anual	9 066 378	-
Total Gastos	₡ 36 221 393	₡ 28 018 378
Total Excedentes	₡ 49 126 301	₡ 61 243 694

2. Incorporaciones

Cuenta	Setiembre	
	2023	2022
INGRESOS		
Incorporaciones	₡ 23 542 860	22 058 830
GASTOS		
Incorporaciones	6 941 259	2 539 501
Total	₡ 16 601 601	₡ 19 519 329

3. Timbres

Cuenta	Setiembre	
	2023	2022
INGRESOS		
Timbres	₡ 20 044 777	19 393 650
COSTO DE VENTAS		
Timbres	- 251 250	- 675 034
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	- 1 697 738	-
Total	₡ 18 095 789	₡ 18 718 616

**(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad**

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de setiembre 2023 y 2022, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

(Nota 32) Hechos Relevantes

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

(Nota 33) Hechos Posteriores

Al 30 de setiembre 2023 y 2022 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

(Nota 34) Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 30 de setiembre 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:



Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 30 de setiembre 2022 y 2021, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

Resumen de la conciliación fiscal

Detalle		Setiembre	
		2023	2022
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡	26 283 427	18 935 408
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles		161 155 840	159 560 243
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables		- 203 744 883	- 188 647 491
Impuesto sobre la renta, neto	₡	-	-

(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 30 de setiembre 2023. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS CONTENCIOSOS

1- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-000783-1027CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda



Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)
Provisión	<p>Se recomienda provisionar un monto de 600 mil de honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más 300.000 daño moral. Total: NOVECIENTOS MIL COLONES</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 3 meses, llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</p>
Estado	<p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p>
Fecha de notificación de traslado	<p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p>
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.



2- Jorge Pochet Escalante	
Expediente	22-005477-1027-CA
Actor	Jorge Pochet Escalante
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO Medida rechazada.
Estimación de la Cuantía de la demanda	Sin definir
Provisión	<p>Se recomienda provisionar un monto de 300 mil colones para costas personales según tarifa para cuantías inestimables y 300 mil para daño moral. Total SEISCIENTOS MIL COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses, a la fecha no se ha realizado audiencia preliminar.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, se estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año mas inclusive.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos.</p>
Estado	<p>Medidas Cautelares fueron rechazada el 21 de abril del 2023.</p> <p>Demanda contestada 21 de diciembre 2022</p> <p>Audiencia Preliminar se reagendó para el 22 de febrero de 2024, 9 a.m.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 21 de noviembre 2022
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.



3- Abilio Hidalgo Alfaro	
Expediente	23-000400-1027-CA
Actor	Abilio Hidalgo Alfaro
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	30.000.000.00 (treinta millones de colones)
Provisión	<p>Se recomienda una provisión de 5.500.000 colones por concepto de honorarios y 500.000 daño moral. Total: SEIS MILLONES DE COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año o más incluso.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos o más incluso.</p>
Estado	<p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor el 10/3/2023.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Se celebró audiencia, a la espera de sentencia.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 20 de febrero 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)



4- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-006090-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
Provisión:	<p>Se recomienda una provisión de 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral, Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos</p>
Estado	<p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Se reprograma la audiencia para el 12 de octubre 2023, 1:30p.m.</p> <p>Junta Directiva tiene pendiente de resolver un recurso de apelación en sede administrativa.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 28 de febrero del 2023



Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)

5- Rodrigo Villalta Bonilla	
Expediente	22-006706-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	ϕ20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
Provisión	<p>NOTA: En este caso, se hace la observación que el caso se dio por concluido administrativamente, solo estamos a la espera de la sentencia, liberando de costas al Colegio.</p> <p>Considero que por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada, sin embargo, una vez que tengamos información de la sentencia, informaremos si el Colegio debe o no aprovisionar los siguientes montos: 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral.</p> <p>Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p>
Estado	<p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Administrativamente la Junta Directiva acogió nulidad y archivo el expediente.</p> <p>Pendiente que el Juez resuelva al efecto y exonere de costas al Colegio.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 28 de febrero del 2023



Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50)

6- PROCESO CONTRA ELIMINACION DE TARIFA DE HONORARIOS	
Expediente	22-005798-1027-CA
Actor	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Demandado	El Estado
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	Invalidez del Decreto que elimina la Tabla de Honorarios mínimos
Estimación de la Cuantía de la demanda	El proceso es inestimable.
Provisión	El tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de alrededor de 3 años de conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ¢242.000,00 (Tarifa general, proceso de conocimiento).
Estado	Se planteó la demanda de conocimiento. Se acoge la apelación de la Procuraduría General de la República y se elimina la obligatoriedad de las tarifas mínimas. A la espera de fijación de audiencia para el proceso de conocimiento.
Fecha de notificación de traslado	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media (50/50)



EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO

CARLOS FRANCISCO ALVARADO VILLALOBOS	
Expediente	EXPEDIENTE: 17-002111-1027-CA-4
Actor	Carlos Francisco Alvarado
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia
Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡3.839.307,80 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con colones) con ochenta céntimos.
Provisión	Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio, por tanto, no requiere provisión.
Estado	En proceso de embargos.
Fecha de notificación de traslado	19/12/2022
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	SE DECRETA EMBARGO en los bienes del señor Carlos Francisco Alvarado, hasta por la suma de ₡5.758.961,70 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos).

RODRIGO VILLALTA BONILLA, ABILIO HIDALGO, JORGE POCHET	
Expediente	EXPEDIENTE: 21-0005157-1027-CA
Actor	Rodrigo Villalta Bonilla, Abilio Hidalgo, Jorge Pochet
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia



Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡1.826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales.
Provisión	Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio por tanto no requiere provisión.
Estado	Se otorgó un monto de ₡1.818.863.7 colones a favor del colegio que se depositarán en una cuenta judicial, los actores tienen plazo al 19 de octubre para efectuar el pago.
Fecha de notificación de traslado	8 de Junio 2023.
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Pendiente que se decreten embargos y se acoja la liquidación.

(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de setiembre 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de octubre 2023.